

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Índice

31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 72



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PREVEM Seguros, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas sobre los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de PREVEM Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar duda significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 23 de febrero de 2023

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	2022		2021		2022		2021
Activo					Pasivo y capital contable		
Inversiones (Nota 8):					Pasivo:		
Gubernamentales	\$ 230,005,148		\$ 177,089,987		De riesgos en curso (Nota 15)		
Empresas privadas:					Accidentes y enfermedades	\$ 179,936,964	\$ 180,003,861
Tasa conocida	66,851,386	296,856,534	79,884,813	256,974,800	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Deterioro de Valores	(257,760)	(257,760)	-	-	Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	77,950,518	44,471,735
Deudor por Reporto					Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a siniestros	11,221,115	10,993,232
Cartera crédito (Neto)		105,730	91,144	4,127,001	Por primas en depósito	400,205	302,993
Inversiones para obligaciones lab.		2,986,805	-	-		89,571,838	55,767,960
Disponibilidad (Nota 9):						269,508,802	235,771,821
Efectivo y equivalente de efectivo		17,932,514		8,476,374	Reservas para obligaciones laborales	10,951,317	12,674,444
Deudores:					Acreedores (Notas 17):		
Por primas (Notas 11)	180,521,241		159,401,669		Agentes y ajustadores	27,579,325	28,350,940
Agentes y Ajustadores					Diversos	52,414,305	19,032,892
Otros	23,637,604		16,249,307		Reaseguradores (Nota 12):		
Estimación para castigos	(2,647,900)	201,510,945	(2,041,930)	173,609,046	Otras participaciones	29,543,000	18,711,968
Reaseguradores:					Otros pasivos:		
Instituciones de seguros (Nota 12)	16,751,168		12,154,433		Provisiones para el pago de utilidades al personal	2,089,552	204,170
Importes recuperables de reaseguro	26,025,345		9,519,504		Otras obligaciones (Nota 18)	66,710,948	43,930,035
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(74)	42,776,439	(106)	21,673,831	Créditos diferidos	5,086,359	4,194,964
Inversiones permanentes:					Suma del pasivo	463,883,608	362,871,234
Otras inversiones permanentes	125,000	125,000	125,000	125,000	Capital contable (Nota 19):		
Otros activos (Nota 13 y 14):					Capital social	214,000,000	214,000,000
Mobiliario y equipo - Neto	19,199,207		3,053,816		Superávit por valuación	(224,037)	(59,594,612)
Diversos	57,191,445		37,783,572		Resultados de ejercicios anteriores	(56,183,175)	6,205,769
Activos intangibles amortizables - Neto	15,342,626	91,733,278	17,567,807	58,405,195	Resultado del ejercicio	32,293,089	
					Suma del capital contable	189,885,877	160,611,157
Suma del activo	\$ 653,769,485		\$ 523,482,391		Suma del pasivo y del capital contable	\$ 653,769,485	\$ 523,482,391

Cuenta de orden

	2022	2021
Cuentas de registro	\$ 22,700,069	\$ 2,508,659
Pérdida fiscal por amortizar	68,160,232	60,223,236

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica www.prevemseguros.com.mx.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Luis Hernández Fragosó.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: www.prevemseguros.com.mx, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: www.prevemseguros.com.mx, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$145,220,445 y de \$96,488,189, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$71,429,750 y en \$65,257,196, respectivamente.

Con fecha 30 de marzo de 2022 la calificadora VERUM Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. otorgó a la Institución la calificación "A-/M"-conforme a la escala nacional.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
Director General

José Luis Martell Villamayor
Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas:		
Emitidas (Notas 21)	\$ 580,810,991	\$ 495,857,332
Menos cedidas (Nota 21)	<u>439,333</u>	<u>331,361</u>
Primas de retención	580,371,658	495,525,971
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(81,381)</u>	<u>42,348,240</u>
Primas de retención devengadas	580,453,039	453,177,731
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	74,542,674	64,658,079
Compensaciones adicionales a agentes	37,839,055	30,582,050
Comisiones por reaseguro cedido (Nota 12)	(45,226)	(45,183)
Cobertura de exceso de pérdida (Nota 12)	57,808,782	45,482,664
Otros	<u>14,029,416</u>	<u>10,394,997</u>
	184,174,701	151,072,607
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (Nota 22):		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	355,264,235	254,314,783
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(64,923,212)</u>	<u>(40,254,949)</u>
	290,341,023	214,059,834
Utilidad técnica	105,937,315	88,045,290
Resultado de operaciones análogas y conexas	7,928,205	<u>7,680,002</u>
Utilidad bruta	113,865,520	95,725,292
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos - Neto (Nota 23)	13,143,930	15,266,857
Remuneraciones y prestaciones al personal	95,706,809	69,740,842
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 13 y 14)	<u>8,981,505</u>	<u>3,683,814</u>
	117,832,244	88,691,513
(Pérdida) utilidad de operación	(3,966,724)	7,033,778
Resultado Integral de Financiamiento		
De inversiones	11,900,438	3,827,751
Por venta de inversiones	(319,449)	(9,837,299)
Por valuación de inversiones	130,072	67,155
Por recargos sobre primas	9,405,530	7,735,590
Otros	(150,499)	1,284,357
Resultado cambiario	<u>(669)</u>	<u>(68,453)</u>
	20,965,423	3,009,102
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 16,998,699</u>	<u>\$ 10,042,880</u>
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>\$ 15,294,390</u>	<u>\$ (3,837,111)</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 32,293,089</u>	<u>\$ 6,205,769</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
Director General

José Luis Martell Villamayor
Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Estados de Cambios en el Capital Contable
Año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	Capital contribuido	Capital (perdido) ganado resultados		Superávit por valuación	Total del por capital contable
	Capital social	De ejercicios anteriores	Del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 214,000,000	\$ (86,184,921)	\$ 26,590,309	\$ -	\$ 154,405,388
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		26,590,309	(26,590,309)	-	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Utilidad del ejercicio	-	-	6,205,769	-	6,205,769
Saldos al 31 de diciembre de 2021	214,000,000	(59,594,612)	6,205,769	-	160,611,157
Efecto de la adopción de la NIF D-5 Arrendamientos	-	(2,794,332)	-	-	(2,794,332)
Saldo al 1 de enero de 2022	214,000,000	(62,388,944)	6,205,769	-	157,816,825
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	6,205,769	(6,205,769)	-	-
Aumento del capital social					
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender				(224,037)	(224,037)
Utilidad del ejercicio	-	-	32,293,089	-	32,293,089
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 214,000,000</u>	<u>\$ (56,183,175)</u>	<u>\$ 32,293,089</u>	<u>\$ (224,037)</u>	<u>\$ 189,885,877</u>

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
 Director General

José Luis Martell Villamayor
 Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
 Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Estados de Flujos de Efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	2022	2021
Resultado neto	\$ 32,293,089	\$ 6,205,769
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valuación de valores	(130,072)	(67,155)
Depreciaciones y amortizaciones	8,981,505	3,683,814
Impuesto a la utilidad y PTU diferida	(17,258,526)	(2,918,149)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	<u>(81,389)</u>	<u>42,348,240</u>
Subtotal	23,804,607	49,252,519
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(39,717,939)	(13,150,555)
Cambio en inversiones en Reporto	4,127,001	(4,127,001)
Cambio en primas por cobrar	(21,119,573)	(38,117,866)
Cambio en préstamos	(7,405,621)	(2,781,616)
Cambio en otras cuentas por cobrar	608,709	681,769
Cambio en reaseguradores - Neto	(10,257,084)	3,051,132
Cambio en otros activos operativos	(97,756)	(708,090)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	33,803,878	(2,540,982)
Cambio en obligaciones laborales - Neto	(4,709,932)	(1,717,656)
Cambio en acreedores diversos	13,062,266	7,530,897
Cambio en otros pasivos operativos	<u>23,506,099</u>	<u>7,123,600</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	15,604,655	4,496,151
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por cobros (pagos) por venta (adquisición) de activos fijos	<u>(6,148,515)</u>	<u>16,642</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones de capital social	-	-
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
(Decremento) incremento neto en disponibilidades	9,456,140	4,512,793
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>8,476,374</u>	<u>3,963,581</u>
Al fin del año	<u>\$ 17,932,514</u>	<u>\$ 8,476,374</u>

Las veintiocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
 Director General

José Luis Martell Villamayor
 Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
 Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones*

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

PREVEM Seguros, S. A. de C. V. (Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla No. 412, Edificio Arenal Piso 3, Col. Exhacienda Guadalupe Chimalistac C. P. 01050, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Grupo Valore, S. A. de C. V. (Grupo Valore o compañía tenedora), quien posee el 99.9% de participación en el capital social. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

La Institución es afiliada de A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (A.N.A. Seguros), Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V. (GMX) y Seguros, ARGOS S. A. de C. V. (ARGOS), con quienes realiza algunas de las operaciones que se describen en la Nota 8. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es GMS Valore.

La actividad principal de la Institución es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Véase Nota 24.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 20 de febrero de 2023, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2022 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 17 de febrero de 2022.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Véase Nota 21.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la calificadora VERUM Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. otorgó a la Institución la calificación de "A-/M" (estable) en ambos ejercicios, conforme a la siguiente escala nacional:

	Calificación
Sobresaliente	AAA/M
Alto	AA/M
Bueno	A/M
Satisfactorio	BBB/M
Baja o Débil	BB/M B/M C/M
Incumplimiento	D/M

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Reforma laboral

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo (LFT), Ley del Seguro Social (LSS), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (LINFONAVIT), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y Ley del impuesto al Valor Agregado (LIVA) con objeto de regular la subcontratación de personal.

Los principales aspectos derivados de los cambios a estas regulaciones son:

- a. Se prohíbe la subcontratación de personal,
- b. Se incorporan reglas a la legislación actual que permiten a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados,
- c. Se crea un padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados, y
- d. Se establecen montos máximos para el pago de la PTU.

La Institución subcontrata algunos servicios, debido a los cambios en las diversas leyes, la administración implementó procesos para verificar el registro de los proveedores especializados a que hace referencia el inciso c anterior.

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo con objeto de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones a doce días laborables a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio. No se tuvo impacto a partir del decreto en el ejercicio 2022.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
- A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2022 y de 2021 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nueva NIF 2022

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

La adopción inicial de la NIF C-15 debe hacerse de manera prospectiva.

Mejoras a las NIF 2022

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores. (*)
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de la Institución que: a) son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional. (*)
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente. (*)

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores” (*)
- NIF B-10 “Efectos de inflación” (*)
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable” (*)
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” (*)

* Las modificaciones originadas por las mejoras a estas NIF 2022 entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien para el 1° de enero de 2022; se permite la aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

También se hicieron modificaciones en las NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-3 “Estado de resultado integral” (**)
- NIF B-10 “Efectos de inflación” (**)
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera” (**)
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar” (**)
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” (**)
- NIF B-6 “Estado de situación financiera” (**)
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores” (**)
- Se Deroga la CIRCULAR 44 -Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión. (**)

** Las modificaciones originadas por las mejoras a estas NIF 2022 no generan cambios contables, consecuentemente, no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para estas mejoras.

Criterios contables emitidos por la CNSF

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó de manera retrospectiva modificada, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que dichas NIF y especificaciones a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar

La Institución reconoció de manera prospectiva esta NIF, el efecto de adopción ascendió a \$ 281,231 y se reconoció como un gasto en el estado de resultados en el rubro de pérdida por valuación.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor – arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

La Institución reconoció de manera retrospectiva modificada esta NIF, el efecto de adopción ascendió a \$2,794,332 que se reconoció como un debito en el estado de cambios en el capital contable el 1 de enero de 2022 en el rubro de resultados de ejercicios anteriores.

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizaron las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominaba “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.
- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que, en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.

NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se establecieron, entre otras, las acotaciones presentadas en la página siguiente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Este criterio no es aplicable a lo siguiente:

1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 "Deudores", B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores", y B-25 "Seguro de Caución, y
3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se debe revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5

"Arrendamientos", respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 "Arrendamientos".

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

2021

Nuevas NIF

- NIF C-17 “Propiedades de inversión”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.

Mejoras a las NIF

- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2022 se encuentran sujetos a la aprobación por el Consejo de Administración y los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados el 28 de febrero de 2022, bajo la responsabilidad de los funcionarios el Director General Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán y el Director de Administración y Finanzas Act. Hernán Jesús Toriz Díaz que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de PREVEM Seguros, S. A. de C. V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que las monedas de registro, funcional y de informe de la Institución son el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencias a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
31 de diciembre de:			
2022	126.478	7.82%	18.33%
2021	117.308	7.36%	13.87%
2020	109.271	3.15%	11.19%

c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

d. Inversiones

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del RI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Los efectos de las renegociaciones de los IFCV se presentan como parte del resultado del ejercicio.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Durante los ejercicios de 2022 y 2021, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

$\text{Pérdida Crediticia Esperada} = Pi * SE * \text{Valor teórico}$

Probabilidad de Incumplimiento (Pi): es la probabilidad expresada como porcentaje de que la emisora incurra en default.

Severidad de la Pérdida (SE): es el porcentaje del saldo insoluto del crédito expuesto a riesgo, una vez tomando en cuenta el valor de las garantías.

Cada cierre de mes, dichas variables son detalladas emisora por emisora en el vector de deterioro proporcionado por el Proveedor de Precios (PiP).

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Hasta el 31 de diciembre de 2021, la Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 6.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar Carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan

a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Títulos de capital

Con fines de negociación.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta.

Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencia de inversiones

Las transferencias entre las categorías de activos financieros solo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Durante los ejercicios de 2022 y 2021, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “Con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

e. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

f. Cartera de crédito

La Institución otorga créditos quirografarios. El saldo registrado como préstamo o crédito representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y/o en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

- g. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

- h. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 11.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

i. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por préstamos a funcionarios y empleados y otros adeudos, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

j. Transferencia y baja de activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

k. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 10.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los FOPA.

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

I. Inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no posee control ni influencia significativa, se registran al costo.

m. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo y los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Arrendamiento capitalizable	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Otros	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

n. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciaciones o amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos en cuyos términos la Institución asume sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad se clasifican como arrendamiento capitalizable. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide a un importe equivalente a lo que resulte menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de estos se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

o. Diversos

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos.

p. Gastos amortizables

Los otros activos incluyen principalmente gastos de establecimiento e instalación y otros conceptos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un periodo que va de 10 a 20 años.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

q. Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles (FOPA) requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer, el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución no tiene reconocidas reservas técnicas específicas. Asimismo, durante los ejercicios de 2022 y 2021, la Institución no canceló reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros propia y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y aprobado ante la Comisión.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los FOPA requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de FOPA que respalden el RCS respectivo.

Durante el último trimestre del ejercicio 2022 se decidió actualizar los factores de siniestralidad (BEL) anuales de manera trimestral para determinar el desarrollo de las reservas de riesgos en curso (RRC) y de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) y con ello mostrar la valuación de dichas reservas más actualizadas, el efecto del cambio originó una liberación de reserva de \$4,486,223, que se reconoció en los resultados del ejercicio 2022.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

r. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal.

s. Beneficios a empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (I) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente únicamente a prima de antigüedad e indemnización legal, se calcula de forma separada, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se recono-

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

ce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurrir como parte de los resultados del ejercicio.

t. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utili-

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

zadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

u. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida

La PTU causada en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

La PTU diferida, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

La PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal" excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro al capital contable. En 2021 la Institución registró una PTU causada por \$2,051,591. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Institución no tuvo efectos derivados de la entrada en vigor de las Mejoras a la NIF D-3, ya que no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la renta gravable de PTU.

v. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y el déficit acumulado, se expresan a su costo histórico

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

w. Reconocimiento de ingresos

Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

x. Costo neto de adquisición

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

y. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

z. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

aa. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, la prestación de servicios de salud, el manejo de tarjetas de descuento o membresías.

bb. Concentración de negocio y crédito

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

cc. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;

El ingreso por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a el importe en libros bruto de un activo financiero.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

dd. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultan-tes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son la experiencia propia ordenada en forma de triángulos de siniestralidad de los últimos 5 años.

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 3 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 25%.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia del 52%.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución cuenta con \$47,497 y \$143,758 de contingencias legales, respectivamente, de las cuales el 44% y el 75% se encuentran reservadas respectivamente, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por prima de antigüedad e indemnización legal depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por prima de antigüedad e indemnización legal se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Tasa de descuento *	9.70%	7.45%
Incremento de salarios	5.00%	5.00%
Incremento al salario mínimo	5.00%	5.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 5 años.

- * La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valorar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Nota 5 - Implicaciones derivadas del COVID:

Debido a la contingencia sanitaria global generada por el COVID-19, desde marzo 2020 en México se generalizó la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus. Durante el primer trimestre 2022 esta situación

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

ha cambió, por lo cual, el regreso paulatino a la actividad de manera presencial se retomó y al cierre del 2022, todos los colaboradores se encuentran con laboral presenciales.

Derivado de lo anterior, las acciones para mitigar un riesgo de contagio, siguen siendo las mismas del 2020, con excepción de algunos controles al ingreso de las instalaciones. Todo acorde con la normativa actualizada por parte del gobierno federal y estatales.

- El ingreso por emisión de primas no se ha visto disminuido teniendo un crecimiento del 17% con relación al año anterior (16% en 2021).
- En lo referente a pagos de siniestros por COVID durante 2022, tuvo una disminución del 6% del Costo Neto de Siniestralidad con relación al año anterior (18% en 2021).
- Las sucursales han permanecido abiertas, dando atención a los canales de distribución, como agentes e intermediarios de seguros, no se ha generado disminución en los ingresos percibidos a través de dichos canales de distribución.
- Costos implicados derivado de las interrupciones de la fuerza laboral, así como las medidas de trabajo remoto y apoyo al bienestar del personal es por \$ 614 mil pesos (seiscientos catorce mil pesos, aproximadamente, en 2022).
- Por otro lado, en los pocos casos de sospecha en colaboradores por COVID, se realizaron las siguientes acciones:
- Trabajo de forma remota, hasta confirmar que no se tiene riesgo de contagio.
- En los casos donde los colaboradores trabajaron de forma remota, se aplicó las reglas y acciones emitidas por la autoridad y comité interno.

Nota 6 - Administración de riesgos financieros:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

La administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del Área de Administración de Riesgos, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Institución identifica, evalúa y da seguimiento a los riesgos financieros. El Consejo de Administración ha aprobado políticas, los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo a los que se encuentra expuesto.

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo
Riesgo cambiario	Activos y pasivos financieros reconocidos denominados en dólares o udis.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.
Riesgo de tasa de interés	Instrumentos en valores reconocidos como bonos de tasa variable o fija emitidos en mercados reconocidos.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo
Riesgo de inflación	Por la propia actividad económica e instrumentos indexados a la inflación	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración
Riesgo de concentración	Exposición a tipos de instrumentos, sectores, monedas, contrapartes o geografía.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración
Riesgo de crédito	Instrumentos en valores reconocidos y calificados, emitidos por contrapartes donde puede variar su calificación crediticia. O por cartera colocada con reaseguradores autorizados.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración
Riesgo de liquidez	Instrumentos en valores reconocidos que por cuestiones de mercado no puedan realizarse o de hacerse con un menoscabo en los resultados.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración
Riesgo de mercado accionario	Compra o venta de acciones o índices accionarios en mercados reconocidos.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración
Mercado de Derivados, Futuros, Criptomonedas.	La Institución no tiene exposición a este tipo de mercados.	Solo se invierte en instrumentos previamente aprobados.
Riesgo de Suscripción	Movimientos de mercado que pudieran incidir principalmente en los precios, siniestralidad o costos de adquisición.	Las áreas conducentes dan seguimiento e informan de manera continua a la dirección general y los órganos de gobierno corporativo correspondientes.

Riesgo de mercado

i Riesgo cambiario

Exposición

La Institución no tiene obligaciones significativas en moneda extranjera.

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución no tiene una exposición significativa al riesgo cambiario en el tipo de cambio, ya que sus productos de seguros están denominados principalmente en pesos mexicanos y no tiene pasivos significativos en una moneda distinta, por tal motivo no utiliza instrumentos de cobertura contra riesgos cambiarios, ni realiza análisis de sensibilidad.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

ii Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus reservas técnicas y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tasa de interés.

Sensibilidad

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos financieros convenidos a tasa de interés variable o fija, con instrumentos gubernamentales, bancarios o privados.

Sensibilidad tasas de interés al 31 de diciembre 2022	Valuación	Pérdida/Ganancia	%
-75 pb	298,339,331	2,217,343	0.75%
+75 pb	294,021,207	(2,100,781)	(0.71)%

Sensibilidad tasas de interés al 31 de diciembre 2021	Valuación	Pérdida/Ganancia	%
-75 pb	264,750,185	3,918,014	1.50%
+75 pb	257,019,728	(3,802,443)	(1.46)%

iii Riesgo de precio

Exposición

La Institución está expuesta al riesgo de precios por la venta de los productos de seguros que comercializa. La Institución opera con un margen reducido, el cual puede verse afectado por los cambios en precios de productos similares en el mercado, el costo de adquisición, índice de siniestralidad y gastos administrativos.

Sensibilidad

La Institución es sensible a las estrategias de precio de la competencia, así como a movimientos abruptos en la siniestralidad o tendencias que pudieran mover los costos de adquisición ya que la mayoría de su venta se hace a través de agentes de seguros.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

iv Riesgo de concentración

Exposición

La Institución está expuesta al riesgo de concentración principalmente y conforme a la propia estrategia de esta a áreas geográficas como lo es el área metropolitana, ramo de gastos médicos, clientes representativos. Así como instrumentos en valores principalmente gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución muestra los siguientes niveles de concentración en deudor por prima, prima emitida e inversiones:

(cifras en miles de pesos)

	2022	% de exposición	2021	% de exposición
Deudor por prima				
Cientes con concentración mayor al 5%	\$ 68,326	36%	\$ 43,470	26%
Prima emitida				
Primas con concentración mayor al 5%	114,913	19%	98,464	19%
Inversiones				
Valores Gubernamentales	230,005	77%	181,217	69%

v Riesgo de crédito

Exposición

El riesgo de crédito surge de las contrapartes con las que se pactan los distintos instrumentos financieros de deuda emitidos por el gobierno, bancos o empresas privadas.

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro, la posible pérdida por deterioro no se considera significativa.

Inversiones de deuda

Los instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI (IFCV), se integran por instrumentos de deuda cotizados. La estimación por deterioro para los IFCV se reconoce en resultados y reduce la pérdida por valor razonable reconocida de otra forma en ORI.

La estimación por deterioro en los IFCV se concilia con la provisión inicial al 1 de enero de 2022 y con la provisión final al 31 de diciembre de 2022 de la siguiente manera:

	2022
Provisión para pérdida inicial al 1 de enero de 2022	\$ 281,231
Disminución de la provisión para pérdidas crediticias reconocida en resultados durante el año	<u>(23,471)</u>
Provisión por pérdida de cierre al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 257,760</u>

Al cierre de cada mes, el valor del deterioro de los instrumentos financieros es determinado por el vector de precios de la institución (PiP).

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

vi Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez conlleva mantener suficiente efectivo y valores de realización inmediata y la capacidad de cerrar las posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la tesorería de la Institución mantiene flexibilidad en los plazos de sus inversiones en instrumentos financieros.

La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas.

Exposición

El principal pasivo de la Institución son las reservas técnicas, en el siguiente cuadro se presenta un análisis de la liquidez requerida:

Reservas Técnicas

2021

Corto Plazo

\$269,508,802

Los importes presentados en el siguiente cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados. Los saldos vencidos dentro de 12 meses igualan sus saldos contables, ya que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2022	Menos de 6 meses	Total de flujos de efectivo contractuales	Valor en libros (activos/pasivos)
Reaseguradores	\$29,543,000	\$29,543,000	\$29,543,000
Al 31 de diciembre de 2021	Menos de 6 meses	Total de flujos de efectivo contractuales	Valor en libros (activos/pasivos)
Reaseguradores	\$18,711,968	\$18,711,968	\$18,711,968

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 7 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los instrumentos financieros se muestra a continuación:

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales: Para cobrar o vender	\$ 26,344,560	\$ 166,974,808	\$ 36,685,780
Valores privados, tasa conocida Para cobrar o vender	-	66,851,386	-
Total	\$ 26,344,560	\$ 233,826,194	\$ 36,685,780

Al 31 de diciembre de 2022 no existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables, sobre una base recurrente.

Nota 8 - Inversiones:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

2022				
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Instrumentos financieros para comprar y vender				
BACMEXT	\$ 36,675,133	\$ 10,707	\$ (59)	\$ 36,685,781
CETES	120,286,564	3,950,977	(452,997)	123,784,544
FEFA	39,227,045	157,658	64,670	39,449,373
BONDESF	<u>29,851,989</u>	<u>199,142</u>	<u>34,319</u>	<u>30,085,450</u>
	<u>\$ 226,040,731</u>	<u>\$ 4,318,484</u>	<u>\$ (354,067)</u>	<u>\$ 230,005,148</u>
Valores de empresas privadas:				
Instrumentos financieros para comprar y vender				
Del sector financiero:				
123LCB	\$ 7,676,600	\$ 14,547	\$ 2,799	\$ 7,693,946
AB&CCB	7,500,000	46,463	(5,915)	7,540,548
ARRENCB	7,500,000	68,521	460,429	8,028,950
ENCAPCB	7,500,000	13,208	(3,288)	7,509,920
FIMUBCB	7,500,033	65,052	277	7,565,362
LEAFUCB	6,874,187	7,739	640	6,882,566
UNIRECB	7,500,000	46,238	14	7,546,252
VANRTCB	7,000,285	64,206	(729)	7,063,762
	<u>\$ 59,051,105</u>	<u>\$ 325,974</u>	<u>\$ 454,227</u>	<u>\$ 59,831,306</u>
Del sector no financiero:				
TPLAYCB	<u>\$ 7,002,972</u>	<u>2,561</u>	<u>14,547</u>	<u>7,020,080</u>
	<u>\$ 292,094,808</u>	<u>\$ 4,647,019</u>	<u>\$ 114,707</u>	<u>\$ 296,856,534</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

2021				
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
BACMEXT	\$ 53,441,999	\$ 8,046	\$ (140)	\$ 53,449,905
CETES	14,334,859	422,743	(64,974)	14,692,628
FEFA	49,262,238	113,850	99,993	49,476,081
BONDESF	59,476,149	9,067	(13,843)	59,471,373
	<u>\$ 176,515,245</u>	<u>\$ 553,706</u>	<u>\$ 21,036</u>	<u>\$ 177,089,987</u>
Valores de empresas privadas:				
Con fines de negociación:				
Del sector financiero:				
CTIGO CB	\$ 7,519,480	\$ 12,556	\$ 9,720	\$ 7,541,757
CRELCB	6,611,111	10,104	(8,976)	6,612,239
FUTILCB	7,508,325	8,726	3,093	7,520,144
ARRENCB	7,500,000	39,479	80,378	7,619,857
FIMUCB	6,999,963	1,686	(20)	7,001,629
VANRTCB	7,000,285	41,541	(597)	7,041,228
123LCB	6,998,593	6,697	2,693	7,007,983
LEAFUCB	7,500,000	5,288	1,275	7,506,563
ENCAPCB	7,500,000	6,375	(167)	7,506,208
	<u>\$ 65,137,757</u>	<u>\$ 132,452</u>	<u>\$ 87,399</u>	<u>\$ 65,357,609</u>
Del sector no financiero:				
ELEKTRA	\$ 7,505,609	\$ 1,671	\$ 91	\$ 7,507,371
TPLAYCB	7,002,972	-	16,862	7,019,834
	<u>\$ 14,508,580</u>	<u>\$ 1,671</u>	<u>\$ 16,953</u>	<u>\$ 14,527,205</u>
	<u>\$ 79,646,338</u>	<u>\$ 134,123</u>	<u>\$ 104,352</u>	<u>\$ 79,884,813</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Para Cobrar y Vender (IFCV)	578 días
	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Con fines de negociación	866 días

Al 31 de diciembre de 2022, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV) cuyos plazos oscilan de 2 a 1,606 días.

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 a 3,505 días.

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV) oscilan entre 10.43% y 13.64%.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 5.34% y 8.67%.

Nota 9 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este rubro de se integra por efectivo y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
Caja	\$ 11,000	\$ 11,000
Depósitos bancarios	<u>17,921,514</u>	<u>8,465,374</u>
	<u>\$ 17,932,514</u>	<u>\$ 8,476,374</u>

Nota 10 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como se muestra a continuación:

	2022	2021
Primas emitidas a:		
GMX	\$ 32,431,770	\$ 26,134,231
A.N.A. Seguros	12,826,207	7,538,204
Seguros ARGOS	4,839,883	4,869,797
Mas servicios	769,727	702,057
Parques 2003	<u>296,409</u>	<u>271,023</u>
	<u>\$ 51,163,996</u>	<u>\$ 39,515,312</u>
Ingresos por servicios prestados a:		
GMX	<u>\$ -</u>	<u>\$ 667,725</u>
Gastos por servicios recibidos de:		
A.N.A. Seguros	\$ -	\$ 6,479
Mas Servicios	<u>-</u>	<u>226,646</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 233,125</u>
Gastos por rentas:		
GMX	<u>\$ 5,912,258</u>	<u>\$ 5,538,257</u>
Gastos por primas de seguros:		
A.N.A. Seguros	\$ 42,694	\$ 75,028
GMX	77,270	-
Mas servicios	744,345	719,914
Seguros ARGOS	<u>-</u>	<u>309,830</u>
	<u>\$ 864,309</u>	<u>\$ 1,104,772</u>
Gastos por mantenimiento: GMX	<u>\$ 321,925</u>	<u>\$ 326,158</u>
Gastos por reembolso de gastos:		
GMX	\$ 517,282	\$ 411,979
A.N.A Seguros	<u>2,036,458</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,553,740</u>	<u>\$ 411,979</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	2022	2021
Deudor por prima:		
ANA Compañía de Seguros	\$ 8,555,781	\$ 2,743,143
GMX	24,404,572	13,421,280
Seguros ARGOS	1,086,941	414,760
Mas servicios	799,840	156,370
Parques 2003	119,846	107,958
	<u>\$ 34,966,980</u>	<u>\$ 16,843,511</u>
Gastos por Primas de Seguros:		
GMX	\$ -	\$ 2,690
Seguros ARGOS	-	7,608
Mas servicios	-	5,390
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,688</u>

Nota 11 - Deudores por primas:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza cómo se muestra a continuación:

	2022	2021
Accidentes personales:		
Individual	\$ 342,337	\$ 273,444
Grupo y colectivo	17,456,134	1,002,336
	<u>17,798,471</u>	<u>1,275,780</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	78,153,440	68,654,097
Grupo y colectivo	84,569,330	89,471,792
	<u>162,722,770</u>	<u>158,125,889</u>
	<u>\$ 180,521,241</u>	<u>\$ 159,401,669</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro representa el 28% y 30% del activo total a esas fechas, respectivamente.

Nota 12 - Reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la integración de saldos por cobrar a reaseguradores se analiza como se muestra a continuación:

Institución	Al 31 de diciembre de 2022			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreedor	Riesgo en curso	Siniestros pendiente
Hannover Rück SE	\$ 10,030,009	\$ -	\$ 49,957	\$ -
RGA Reinsurance Company	6,747,055	-	-	-
General Reinsurance	-	-	-	-
Swiss Re	(27,600)	-	8,868	1,087
Otros	1,704	-	-	-
	<u>\$ 16,751,168</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 58,826</u>	<u>\$ 1,087</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Institución	Al 31 de diciembre de 2021			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudore	Acreedor	Riesgo en curso	Siniestros pendientes
Hannover Rück SE	\$ 7,308,083	\$ -	\$ 30,020	\$ -
RGA Reinsurance Company	4882	-	-	-
General Reinsurance	-	-	-	-
Swiss Re	(37,833)	-	14,315	-
Otros	1,705	-	-	-
	<u>\$ 12,154,433</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 44,334</u>	<u>\$ -</u>

La antigüedad de los saldos por cobrar se muestra a continuación:

	2022			2022		
	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta de 180	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta de 180	Total
Hannover Rück SE	\$ 10,030,009	\$ -	\$ 10,030,009	\$ 7,308,083	\$ -	\$ 7,308,083
RGA Reinsurance Company	6,747,055	-	6,747,055	4,882,478	-	4,882,478
General Reinsurance	-	-	-	-	-	-
Swiss Re	(27,600)	-	(27,600)	(37,833)	-	(37,833)
Otros	1,704	-	1,704	1,705	-	1,705
Total	<u>\$ 16,751,168</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,751,168</u>	<u>\$ 12,154,433</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,154,433</u>
Porcentaje	<u>100%</u>	<u>-</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>-</u>	<u>100%</u>

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022		
	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura de exceso de pérdida directo	Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional directo
Hannover Rück SE	\$ 45,226	\$ 35,459,774	\$ 38,953,927
RGA reinsurance Company	-	22,349,008	25,969,285
	<u>\$ 45,226</u>	<u>\$ 57,808,782</u>	<u>\$ 64,923,212</u>

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021		
	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura de exceso de pérdida directo	Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional directo
Hannover Rück SE	\$ 45,183	\$ 27,986,082	\$ 24,171,984
RGA reinsurance Company	-	17,496,582	16,114,656
General reinsurance	-	-	(31,692)
	<u>\$ 45,183</u>	<u>\$ 45,482,664</u>	<u>\$ 40,254,948</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Nota 13 - Otros activos:

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza cómo sigue:

	2022	2021
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 25,041,697	\$ 25,041,697
Mobiliario y equipo de oficina	3,185,089	3,172,309
Equipo de transporte	105,690	717,672
Equipo de transporte adquirido mediante contrato de arrendamiento capitalizable	710,000	1,426,983
Equipo médico	168,683	168,683
Equipo de cómputo	<u>7,522,846</u>	<u>17,340,101</u>
Subtotal	47,911,262	47,867,445
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>44,395,131</u>	<u>44,813,629</u>
	<u>\$ 3,516,131</u>	<u>\$ 3,053,816</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución cuenta con equipo de cómputo, neto por \$1,508,189 y \$734,254, y equipo de transporte, neto por \$3,175,654 y \$0, respectivamente, los cuales fueron adquiridos mediante contratos de arrendamiento capitalizable y se presentan dentro del rubro de mobiliario y equipo, neto.

El gasto por depreciación en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de \$ 910,468 y \$1,478,446, respectivamente.

Diversos

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Impuestos retenidos	\$ 2,624,597	\$ 2,526,841
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 25)	43,795,861	28,501,471
PTU diferido (Nota 25)	<u>10,770,987</u>	<u>6,755,260</u>
	<u>\$ 57,191,445</u>	<u>\$ 37,783,572</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Activos intangibles amortizables

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	Importe	
	2022	2021
Gastos de establecimiento y reorganización ¹	\$ 22,274,534	\$ 22,274,534
Gastos de instalación	6,607,671	6,607,671
Otros conceptos por amortizar	<u>17,514,303</u>	<u>17,539,691</u>
	46,396,508	46,421,897
Menos:		
Amortización acumulada	<u>31,053,882</u>	<u>28,854,089</u>
	<u>\$ 15,342,626</u>	<u>\$ 17,567,807</u>

¹ Durante 2019, se adquirieron licencias de Oracle por un monto de \$4,986,819, la Institución está en proceso de tramitar la autorización por parte de la Comisión.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la amortización registrada en los resultados ascendió a \$2,199,793 y \$2,205,368, respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

Nota 14 - Arrendamientos:

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2022 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

Concepto	2022
Inmuebles	\$ 5,556,288
Equipo de transporte	<u>314,956</u>
	<u>\$ 5,871,244</u>

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

Descripción	2022
Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento	\$ 2,222,280
Salidas de efectivo totales por arrendamiento	\$ 6,926,065

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

Clase del activo subyacente	Año que terminó el 31 de diciembre de
	2022
Terreno y edificio	\$ 26,179,755
Equipo de transporte	3,490,609
Depreciación acumulada	(13,987,288)
Derechos de uso – Neto	<u>\$ 15,683,076</u>

A continuación, se muestra cierta información cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de arrendamiento que realiza la Institución:

Los arrendamientos que actualmente tiene la Institución son operativos y consisten en:

1. Renta de inmuebles de oficinas corporativas y de ventas
2. Renta de equipo de transporte

Los plazos de arrendamiento para los inmuebles mencionados vencen en los ejercicios 2023, 2024 y 2025. No se tienen condiciones especiales o cláusulas de penalidades por terminación anticipada. Las actualizaciones en el precio de la renta están definidas de acuerdo con los índices inflación en México de acuerdo con el INPC y al CPI de Estados Unidos si es en dólares.

Nota 15 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2021	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2022
De riesgo en curso	\$ 137,652,658	\$ 42,351,203	\$ 180,003,861	\$ (66,897)	\$ 179,936,964
Para obligaciones pendientes:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	45,499,527	(1,027,792)	44,471,735	33,478,783	77,950,518
Siniestros ocurridos, no reportados	12,010,965	(1,017,733)	10,993,232	227,883	11,221,115
Primas en depósito	798,448	(495,455)	302,993	97,212	400,205
	<u>58,308,940</u>	<u>(2,540,980)</u>	<u>55,767,960</u>	<u>33,803,878</u>	<u>89,571,838</u>
Total	<u>\$ 195,961,598</u>	<u>\$ 39,810,223</u>	<u>\$ 235,771,821</u>	<u>\$ 33,736,981</u>	<u>\$ 269,508,802</u>

La reserva de Obligaciones Pendientes de Pago presenta un incremento, derivado a que los asegurados empiezan a retomar tratamientos y cirugías que durante la pandemia pospusieron. Si bien se nota un crecimiento en el monto esto ya era esperado, dado la vuelta a la normalidad y las reglas de confinamiento han disminuido. El principal padecimiento, se encuentra asociado a cáncer y oncológicos.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 16 - Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados corresponden a los establecidos en la regulación laboral en relación a la prima de antigüedad y terminación de la relación laboral.

Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

El costo, las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la Nota 3, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Los componentes del costo de beneficios definidos del año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los que se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización		Plan de Pensiones	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Saldo inicial de remediaciones del PNBD o Activo neto por beneficios definidos (AND)	\$ 218,262	\$ (64,235)	\$ (1,346,756)	\$ 1,784,956	\$ -	\$ -
Remediaciones generadas en el año	(113,327)	269,649	(49,847)	(2,774,721)	(1,296,055)	-
Reciclaje de remediaciones reconocidas en utilidad integral del año	(46,662)	12,847		(356,991)		-
Efectos de reducción de personal/Liquidación anticipada de obligaciones						
Saldo final de remediaciones del PNBD	<u>\$ 61,283</u>	<u>\$ 218,261</u>	<u>\$ (150,356)</u>	<u>\$ (1,346,756)</u>	<u>\$ (1,296,055)</u>	<u>\$ -</u>
Saldo inicial del PNBD	\$ 968,791	\$ 664,379	\$ 11,705,653	\$ 13,727,721	\$ -	\$ -
Implementación plan de pensiones					10,050,350	
Costo de beneficios definidos	234,714	163,993	(9,416,291)	1,881,976	1,471,049	-
Aportación de los Activos del plan					(2,000,000)	
Remediaciones generadas en el año	(49,787)	269,649	(49,847)	(2,774,721)	(1,296,055)	-
Pagos con cargo al PNBD	<u>(113,327)</u>	<u>(129,230)</u>	<u>(655,964)</u>	<u>(1,137,323)</u>		<u>-</u>
Saldo final del PNBD	<u>\$ 1,040,391</u>	<u>\$ 968,791</u>	<u>\$ 1,583,551</u>	<u>\$ 11,705,653</u>	<u>\$ 8,225,344</u>	<u>\$ -</u>

Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Prima de antigüedad		Indemnización		Plan de Pensiones	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 166,640	\$ 126,698	\$ 155,122	\$ 1,095,983	\$ 738,294	\$ -
Costo laboral del servicio pasado						
Implementación plan de pensiones			(10,050,350)		-	-
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	68,074	37,295	101,597	793,993	732,755	-
Reciclaje de las remediaciones del PNBD reconocidas en la utilidad integral	43,652	(12,847)	(63,482)			-
Efectos de RP/LAO en el saldo de remediaciones				356,991		-
Liquidación anticipada de las obligaciones			(26,455)			-
			<u>377,340</u>			
Costo neto del periodo	<u>\$ 278,366</u>	<u>\$ 151,146</u>	<u>\$ (9,506,228)</u>	<u>\$ 2,246,967</u>	<u>\$ 1,471,049</u>	<u>\$ -</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

	2022	2021
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.70%	7.45%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	5 años	5 años

Nota 17 - Acreedores:

A continuación se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	2022	2021
Acreedores por:		
Pasivo por derecho de uso	\$ 19,547,531	\$ (635,346)
Provisiones	21,316,733	9,467,759
Otros	903,179	4,190,568
Pólizas canceladas	<u>10,646,862</u>	<u>6,009,911</u>
	52,414,305	19,032,892
Provisiones por:		
Comisiones a agentes	<u>27,579,325</u>	<u>28,350,940</u>
	<u>\$ 79,993,630</u>	<u>\$ 47,383,832</u>

	2022		2021	
	Comisiones a agentes	Provisiones	Comisiones a agentes	Provisiones
Saldo Inicial	\$ 28,350,940	\$ 9,467,759	\$ 20,785,831	\$ 7,294,954
Incrementos y cargos a resultados	112,381,729	16,184,839	95,240,128	11,678,190
Pagos	<u>(113,153,344)</u>	<u>(4,335,865)</u>	<u>(87,675,019)</u>	<u>(9,505,385)</u>
Saldo Final	<u>\$ 27,579,325</u>	<u>\$ 21,316,733</u>	<u>\$ 28,350,940</u>	<u>\$ 9,467,759</u>

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fue de \$114,206.

Comisiones contingentes a agentes

En el ejercicio 2022 y 2021, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$ 40,518,827 y \$21,801,344, respectivamente representando el 6.98% y 4.40% de la prima emitida por la Institución en los años 2022 y 2021, respectivamente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Nota 18 - Otras obligaciones:

A continuación se presenta la integración de Otras obligaciones:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ 25,905,216	\$ 22,982,522
Impuesto al valor agregado por pagar	7,805,057	7,153,655
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	2,392,087	2,302,820
Aportaciones de Seguridad Social	1,585,886	1,380,202
Otros impuestos y derechos	149,450	132,325
Obligaciones diversas	<u>28,873,252</u>	<u>9,978,511</u>
	<u>\$ 66,710,948</u>	<u>\$ 43,930,035</u>

Nota 19 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social se integra como sigue:

Número de acciones*	Descripción	Importe
152,000,000	Serie "A", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 152,000,000
<u>62,000,000</u>	Serie "B", representativa del capital variable	<u>62,000,000</u>
<u>214,000,000</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 214,000,000</u>

- * Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Las acciones representativas del capital social estarán divididas en dos series de acciones "A" y "B", ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, con los mismos derechos y obligaciones, excepto el de retiro que es exclusivo de las acciones Serie "B", e igual participación en el capital social y en la distribución de utilidades. El capital social mínimo fijo de la Sociedad, sin derecho a retiro, estará representado por acciones Serie "A". Las acciones Serie "B" corresponderán a la parte variable del capital social de la Sociedad.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2022. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b. Utilidad (pérdida) integral (UI)

Al 31 de diciembre de 2022 el capital contable incluye (\$224,037), correspondiente a la valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender, los que aún se encuentren pendientes de reciclaje, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 no existen partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad (pérdida) integral equivale a la utilidad (pérdida) neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

c. Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022 la reserva legal no ha sido constituida.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene pérdidas acumuladas por \$ 56,183,175 y \$59,594,612, respectivamente que representa una pérdida acumulada en cuantía superior al 26% y 28%, respectivamente de su capital social pagado.

Los planes de acción de Grupo Valore para hacer frente a las pérdidas de la Institución es realizar aportaciones de capital social cuando lo requieran las circunstancias.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

Nota 20 - Primas emitidas y anticipadas:

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se analiza en la página siguiente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
Accidentes personales:		
Individual	\$ 1,879,557	\$ 1,690,065
Grupo y colectivo	<u>31,091,868</u>	<u>21,579,203</u>
	<u>32,971,425</u>	<u>23,269,268</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	282,188,631	250,075,498
Grupo y colectivo	<u>265,650,935</u>	<u>222,512,566</u>
	<u>547,839,566</u>	<u>472,588,064</u>
	<u>\$ 580,810,991</u>	<u>\$ 495,857,332</u>

Primas anticipadas

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021, la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente.

Nota 21 - Primas cedidas:

A continuación se presenta un análisis de las primas cedidas:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Accidentes personales:		
Individual	\$ 286,496	\$ 231,295
Grupo y colectivo	<u>33,212</u>	<u>47,413</u>
	<u>319,709</u>	<u>278,708</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	<u>119,625</u>	<u>52,653</u>
	<u>\$ 439,333</u>	<u>\$ 331,361</u>

Nota 22 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Seguro Directo y Tomado		
Siniestros del Seguro Directo	\$ 353,832,677	\$ 254,587,997
Gastos de ajuste	1,295,179	901,867
Reserva de Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	227,883	(1,017,733)
Reserva de gastos de ajuste pendientes de cumplir por	<u>21,834</u>	<u>36,730</u>
	<u>\$ 355,377,573</u>	<u>\$ 254,508,860</u>
Siniestros recuperados del cedido/retrocedido		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 64,923,212	\$ 40,254,949
Recuperaciones de siniestros de terceros	<u>113,338</u>	<u>194,077</u>
	<u>65,036,550</u>	<u>40,449,026</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 290,341,023</u>	<u>\$ 214,059,834</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 23 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el	
	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Gastos:		
Honorarios	\$ 9,105,004	\$ 8,540,805
Otros gastos de operación	15,222,647	13,580,454
Rentas	2,403,802	6,215,823
Egresos varios	400,055	1,242,194
Castigos	1,471,923	138,377
Gastos no deducibles	475,041	1,017,511
Impuestos diversos	<u>2,184,375</u>	<u>1,897,008</u>
	\$ 31,262,847	\$ 32,632,172
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	\$ 13,480,445	\$ 12,850,833
Ingresos varios	<u>4,638,472</u>	<u>4,514,482</u>
	<u>18,118,917</u>	<u>17,365,315</u>
	\$ 13,143,930	\$ 15,266,857

Nota 24 - Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado:

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión. Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de indemnizaciones.

RCS. Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

4. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
5. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
6. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
7. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$12,114,156 y \$11,257,542, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$12,114,156 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.108233, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$11,257,542 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.605597, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$71,429,750 y de \$65,257,196, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de cobertura		Ref.
	2022	2021	2022	2021	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	\$ 145,220,445	\$ 96,488,189	1.54	1.41	1
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 71,429,750	\$ 65,257,196	2.03	2.26	2
Capital mínimo pagado	\$ 177,771,721	\$ 149,353,614	15.67	14.27	3

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 25 - Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU):

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

En la página siguiente se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos fiscales.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022		2021	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Utilidad antes de impuestos	\$ 16,998,698	\$ 16,998,698	\$ 10,042,880	\$ 10,042,880
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:				
Más (menos):				
Efecto fiscal de la inflación - Neto	(11,815,243)	(11,815,243)	(10,786,480)	(10,786,480)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal	(1,208,800)	(1,208,800)	(1,005,309)	(1,005,309)
Gastos no deducibles	6,716,245	5,901,456	5,974,640	4,897,870
Provisiones - Neto	(5,856,752)	(5,856,752)	(4,705,075)	(4,705,075)
Comisiones por devengar	(372,558)	(372,558)	(2,028,815)	(2,028,815)
Obligaciones laborales - Neto primas en depósito y crédito diferidos	988,607	988,607	(1,698,933)	(1,698,933)
PTU causada	2,051,591	2,051,591	-	-
Otros	13,662,705	13,828,914	1,289,972	2,167,368
Utilidad (pérdida) fiscal	<u>\$ 21,164,494</u>	<u>\$ 20,515,913</u>	<u>\$ (2,917,119)</u>	<u>\$ (3,116,494)</u>
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>\$ 21,164,494</u>			
Resultado fiscal	<u>\$ -</u>			

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos (pasivos) diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 1,525,908	\$ 838,993
Provisiones de pasivo	8,378,137	4,414,074
Beneficios a los empleados	3,285,395	2,534,889
Mobiliario y equipo y gastos amortizables	2,909,337	1,740,439
Primas en depósito y créditos diferidos	120,061	60,598
Pérdidas fiscales por amortizar	14,098,721	18,942,106
Valuación de inversiones	34,412	25,078
Deudores diversos	794,392	408,407
Comisiones por devengar	5,343,830	3,488,042
PTU diferido	(3,231,296)	(2,026,578)
PTU por pagar	615,477	-
Otros	9,921,487	6,755,260
Activo diferido bruto	43,795,861	37,181,308
Menos reserva de valuación	-	8,679,837
Activo diferido - Neto	<u>\$ 43,795,861</u>	<u>\$ 28,501,471</u>

La reserva de valuación de los activos por impuestos diferidos al 1 de enero de 2022 y 2021 fue de \$ 0.00 y \$ 9,182,886, respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue un incremento de \$ 9,182,886 y un decremento \$1,924,577, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el activo por PTU diferida asciende a \$10,770,987 y \$6,755,260, respectivamente. La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2022 la Institución determinó una PTU causada de \$2,051,591. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2022 y 2021 se analizan a continuación:

	Operaciones continuas	
	2022	2021
PTU causada	\$ 2,051,591	\$ -
PTU diferida	<u>10,770,986</u>	<u>6,755,260</u>
Total	<u>\$ 12,822,577</u>	<u>\$ 6,755,260</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

Activos (pasivos) diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 508,636	\$ 419,496
Provisiones de pasivo	2,792,712	2,207,037
Beneficios a los empleados	1,095,132	1,267,444
Mobiliario y equipo y gastos amortizables	969,779	870,219
Primas en depósito y créditos diferidos	40,020	30,299
Pérdidas fiscales por amortizar	-	-
Valuación de inversiones	11,471	12,539
Deudores diversos	264,797	204,204
Comisiones por devengar	1,781,277	1,744,022
PTU diferido	-	-
PTU por pagar	-	-
Otros	<u>3,307,163</u>	<u>-</u>
PTU diferida activa (pasiva)	<u>\$ 10,770,987</u>	<u>\$ 6,755,260</u>

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a esa fecha expiran como se muestra a continuación:

Año vencimiento	Importe
2022	-
2023	\$ 2,933,981
2024	14,910,314
2025	14,297,826
2027	424,658
2028	11,297,778
2031	<u>3,131,182</u>
	<u>\$ 46,995,738</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 26 - Compromisos y Contingencias:

- a. La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas, así como equipo de oficina, de cómputo y de transporte de acuerdo con contratos de arrendamiento operativo y financiero con vigencias definidas. El gasto total por rentas en 2022 y 2021 ascendió a \$2,403,801 y \$6,215,823, respectivamente y se incluye en gastos administrativos y operativos en los estados de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida hasta 2022, es de \$20,182,877.
- b. La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarles servicios necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$ 4,416,088 y \$1,846,994 en 2022 y 2021, respectivamente y se incluye en los gastos administrativos y operativos en el estado de resultados.
- c. La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- d. Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 13(m).
- e. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- f. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Nota 27 - Hechos posteriores:

No existen hechos posteriores.

Nota 28 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF Mediante la Circular Modificatoria 12/22 de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, [según se indica]:

2024

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIF tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia:

NIF 2023

NIF B-14 “Utilidad por acción”. Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- C-4 “Inventarios”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

A continuación se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante octubre de 2022 las cuales entraron en vigor en 2022. Dichas NIF y mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”. Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Mejoras a las NIF

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

También se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- Se Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

Criterios contables emitidos por la Comisión

2022

Circular Modificatoria 8/20

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2021, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serán adoptadas por las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2022.

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Asimismo, modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento y modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan. Circular Modificatoria 14/21

En ese sentido, la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el Diario Oficial de la Federación el de la Única de Seguros el 22 de diciembre de 2022, se dieron a conocer las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, mediante las cuales se establecen ciertas especificaciones para la adopción de las NIF y Mejoras a las NIF antes mencionadas, así como algunas otras NIF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas. Las principales modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros se detallan a continuación:

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizan las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7. “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo establece que se debe considerar la importancia relativa para mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente; sin embargo la importancia relativa no será aplicable para revelar cierta información requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios; a través de sus actividades de supervisión, y mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominaba “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado del análisis que las Instituciones hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se deben clasificar para su valuación y registro en alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece entre otras cosas, que se deben observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, registrando el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Préstamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los “Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes”, debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por [reclamaciones de fianzas o] pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.
- Cuentas por cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Establece que no es aplicable este criterio a los siguientes temas:

1. B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”;
2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de caución”, y
3. Al párrafo 4 del criterio B-23 “Arrendamientos”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Con base en lo anterior, aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos.

Contabilización para el arrendador.

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.
- La Institución continua aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 "Arrendamiento", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

* * * * *